

ORGANIZACIÓN



Hto. Bloque.

Organización. Tarea #1
Admón.

Derechos

por atención ha
de la comunidad
ional y aún más
ha permitido desar-
e un conjunto de
garantizarlos ante
naza o vulneración
es el sistema de
nalidad. Un Comité
integrado por 18
integridad moral y
rica de derechos hu-
gida y desempeñan
personal, en calidad
Es el órgano con
a para interpretar
do del pacto y de
atruos. Por lo que
luidad de control
misma es preciso di-
procedimiento, basado
nformes gubernamentales
nuncias interguberna-
nuncias individuales
ormes periodicos es
bligación generica.

Norma

Jenny Alejandra
Gómez Samayoa

Organización
leto Admón.

Tarea #1

Control de los Derechos Humanos

Es un tema que mayor atención ha meritado por parte de la comunidad jurídica, tanto nacional y aún más internacional. Esto ha permitido desarrollar progresivamente un conjunto de mecanismos para garantizarlos ante situaciones de amenaza o vulneración, así que estudiaremos el sistema de control de constitucionalidad. Un Comité de Derecho Humanos integrado por 18 miembros de gran integridad moral y competencia en materia de derechos humanos, que son elegidos y desempeñan sus funciones a título personal, en calidad de expertos humanos. Es el órgano con máxima competencia para interpretar el alcance y significado del pacto y de sus protocolos Facultativos. Por lo que se refiere a la actividad de control y supervisión de la misma es preciso diferenciar tres tipos de procedimiento, basado en el estudio de los informes gubernamentales periódicos, las denuncias intergubernamentales y las denuncias individuales. El sistema de informes periódicos es el resultado de la obligación genérica.

Norma